

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

Huancavelica, 14 de julio de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 262 - 2022/GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL-HVCA

SEÑOR(a):

.....
Director(a) de la I.E. del Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, CEBA-CEBE,
CETPRO

ASUNTO: Comunica realizar acciones efectivas en la IIEE a su cargo para sensibilizar a las familias para lograr avances significativos a los estudiantes contra la COVID-19, VPH e influenza y garantizar las condiciones de bioseguridad

REF. : RM N° 186-2022-MINEDU; Reunión DREH-DIRESA del 21 de junio de 2021; Informe N° 02-2022-GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH-DGP-EEP, OFICIO MÚLTIPLE N° 366-2022/GOB.REG.-HVCA/GRDS-DREH-DGP

Por el presente es singularmente grato dirigirme a ustedes, para saludarlos(as) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, asimismo, comunicarle que la DRE Huancavelica y DIRESA Huancavelica sostuvieron una reunión de coordinación y socialización de avance de la vacunación contra la COVID-19, vacunación contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) y contra la influenza el día 21 de junio del año en curso en la que se asumieron diversas tareas. En esta reunión se ha visto que las brechas de número de estudiantes sin vacunas o sin dosis completas contra la COVID-19, VPH e Influenza son significativas.

Por tanto, con el objetivo de reducir las brechas y asegurar la salud de los estudiantes comunico realizar acciones efectivas en las IIEE para sensibilizar a las familias para lograr un mayor avance de vacunación de estudiantes contra la COVID-19, VPH e Influenza y garantizar las condiciones de bioseguridad. En mérito a ello, deberá realizar las siguientes acciones:

- a) Responsabilizar a un personal de su Institución Educativa para coordinar y liderar acciones de salud-educación con el director de la II.EE
- b) Bajo la orientación DEL Director de la II.EE, deberá garantizar las condiciones de bioseguridad (uso de mascarillas, lavados o desinfección permanente de manos, etc.)
- c) Junto con los Docentes de la IE, y personal administrativo (de ser el caso), deben cumplir el rol de FACILITADORES, en coordinación con el personal de salud de la zona, en la sensibilización de las familias de los estudiantes. Las familias deben comprender los objetivos y las

DJVO /DUGELH
Sec. atc

Jr. Pablo B. Solís N° 360 - Plaza San Cristóbal- Teléfono N° 067-452614- email: ugelhvca@regionhuancavelica.gob.pe ;
www.ugelhuancavelica.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

- ventajas de los procesos de vacunación contra la COVID-19; VPH e Influenza. De este modo, los padres de familia, de manera informada, pueden tomar sus decisiones, lo harán a través de reuniones de información, para la cual DIRESA realizará las coordinaciones con las Redes de Salud para realizar acciones conjuntas de sensibilización.
- d) Realizar las acciones de sensibilización a las familias a través de las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) o a través de otras estrategias.
- e) Junto con la comunidad educativa a su cargo, y según corresponda el caso, debe garantizar las acciones efectivas de sensibilización a las familias sobre la vacunación contra:
- La COVID-19 de niños de 5 a 11 años y adolescentes de 12 a 17 años de edad, personal de la IE a su cargo y Padres de Familia.
 - La VPH en niñas de 09 a 15 años que no han completado con 02 dosis de vacuna VPH para prevenir el cáncer de cuello uterino.
 - La influenza a toda la población priorizada en el marco de Plan Multisectorial de helada y friaje en la región Huancavelica.
- f) Remitir a la UGEL Huancavelica, copia de las listas de asistencia de las familias a las reuniones de información y sensibilización realizadas sobre la facilitación de los procesos de vacunación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



D. J. Urribarri
Mg. Dora J. Urribarri Ortiz
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL I
UGEL HUANCAVELICA

Reg. Documento: 02306919

Reg. Expediente: 01714023

DJUU /DUGELH
Sec. atc